

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE EDUCACIÓN



**Estrategias para Participar en Acciones que Promueven
el Bien Común en los Estudiantes del 3er. Grado de
Secundaria de la I.E. N°2089 - Micaela Bastidas – Los Olivos**

**TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN LA ENSEÑANZA DEL ÁREA
DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA PARA EL NIVEL DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA
REGULAR**

AUTOR:

MIRIAM NILDA DE LA ROSA CORONADO

ASESOR:

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ HUAMAN

Lima, Octubre, 2018

RESUMEN

El proyecto de innovación educativa se denomina *Estrategias para participar en acciones que promueven el bien común en los estudiantes del 3.º grado de secundaria de la I. E. 2089 Micaela Bastidas del distrito de Los Olivos*, provincia y departamento de Lima, el cual es motivo de elaboración debido a que los estudiantes presentan bajo nivel de desempeño en la capacidad para *participar en acciones que promueven el bien común*. El objetivo central del proyecto es que los estudiantes presenten un alto nivel de desempeño en la capacidad para *participar en acciones que promueven el bien común* y que los docentes del área curricular de *Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica (DPCC)* conozcan estrategias de participación en acciones que promueven el bien común, de manera que nuestros estudiantes logran un alto desempeño en la capacidad de participar activa y responsablemente en el aula, la escuela y en su comunidad. Los conceptos que sustentan la innovación son la capacidad para participar, la participación, la participación ciudadana, la participación democrática, los asuntos de interés público, el bien común, derechos y responsabilidades, así como las estrategias didácticas a emplearse para promover la participación de los estudiantes a través de propuestas educativas para la participación. Para la construcción del proyecto de innovación educativa se recogió información del análisis FODA institucional que nos condujo a la problemática y esto a elaborar nuestro árbol de problemas que prioriza la causa inmediata, y pasar a elaborar nuestro árbol de objetivos del cual se desprende el objetivo del proyecto, esto nos permite la construcción de la matriz de consistencia, asimismo se realiza la investigación de los fundamentos teóricos que sustenta la propuesta para la aplicación de las estrategias de participación que dan solución al problema priorizado. Este trabajo se divide en dos partes el primero el marco conceptual y segundo el diseño del proyecto y los anexos. Al finalizar la implementación del proyecto se espera lograr una mejora en los resultados de aprendizaje de los estudiantes y como resultados: docentes capacitados en estrategias de participación, el trabajo con proyectos de participación en acciones que promueven el bien común, y estudiantes con un alto desempeño en la capacidad para *Participar en acciones que promueven el bien común* en su escuela y comunidad. La sostenibilidad del proyecto se llevará a cabo con el apoyo de la dirección y de la comunidad educativa con la ejecución de los talleres de capacitación y los intercambios de las experiencias, que deberán ser consideradas en los documentos de gestión pedagógica para la mejora de los aprendizajes.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	IV
PARTE I: MARCO CONCEPTUAL	1
CAPITULO I: EL ENFOQUE EN LA CAPACIDAD PARTICIPA EN ACCIONES QUE PROMUEVEN EL BIEN COMÚN	1
1. ANTECEDENTES	1
2. EL ENFOQUE DE COMPETENCIAS	4
2.1 Las competencias	4
2.2 Las capacidades	5
2.3 Estándares	5
2.4 Desempeños	5
3. EL ÁREA CURRICULAR DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CÍVICA (DPCC) Y SUS COMPETENCIAS	5
3.1 La competencia: Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	6
3.2 La capacidad: Participa en acciones que promueven el bienestar común	6
4. PARTICIPA EN ACCIONES QUE PROMUEVEN EL BIEN COMÚN	7
4.1 Participar	7
4.2 La participación democrática	8
4.3 La participación ciudadana	8
4.4 Bien común	9
CAPITULO II: ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y LA CAPACIDAD PARTICIPA EN ACCIONES QUE PROMUEVEN EL BIEN COMÚN	10
1. LAS ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	10
2. ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LA PARTICIPACION EN ACCIONES PARA EL BIEN COMÚN	10
2.1 Estrategia de Metodología de proyectos	11
2.2 Estrategias de Metodología de Aprendizaje Servicio	12
2.3 Propuesta educativa para la participación	13
2.4 Propuesta educativa para trabajar la participación: Aulas en Paz	14
PARTE II: DISEÑO DEL PROYECTO	15
1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	15
2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	15
3. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO EDUCATIVO	16
4. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN CURRICULAR	16
5. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	18
6. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN SELECCIONADA	18
7. ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN	19
8. MATRIZ DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROYECTO	21
9. PLAN DE TRABAJO (Ver anexo 4)	25
10. PRESUPUESTO(Ver anexo 5)	26
FUENTES CONSULTADAS	27
ANEXOS	29
ANEXO 1: GLOSARIO	29
ANEXO 2: ÁRBOL DEL PROBLEMAS	30
ANEXO 3: ÁRBOL DE OBJETIVOS	31
ANEXO 4: CRONOGRAMA	32
ANEXO 5: PRESUPUESTO	33

INTRODUCCIÓN

El *Currículo Nacional de la Educación Básica* orienta y establece los aprendizajes que se espera logren los estudiantes como resultado de su formación básica. Para ello plantea un Perfil de egreso, vinculado a cuatro ámbitos principales de desempeño como son: el desarrollo personal, el ejercicio de la ciudadanía, la vinculación al mundo del trabajo y el conocimiento. Este perfil requerido busca ser una respuesta para afrontar los nuevos desafíos e incesantes cambios en nuestra sociedad y cultura.

Uno de los aprendizajes del perfil de egreso que plantea el *Currículo Nacional de la Educación Básica* para los estudiantes es propiciar la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo; que estos aprendizajes mencionados se vinculen con los enfoques transversales como son el enfoque de derechos, donde el estudiante debe reconocerse como sujeto de derechos y el enfoque de orientación del bien común, donde el estudiante busca conseguir su bienestar pero en comunidad y a partir de ello reforzar los aprendizajes previstos para el desarrollo del área curricular *Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica* en su competencia *Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común* y en su capacidad *Participa en acciones que promueven el bien común*.

En ese sentido, nos damos cuenta de que la tarea de educar enfrenta nuevos desafíos en el sistema educativo. En nuestros días es otra la perspectiva de la ciudadanía, con una importante ampliación de los derechos de las personas, con criterios de inclusión, justicia y de equidad en una sociedad diversa. Por ello, está en la escuela el reto de formar ciudadanos que puedan actuar competentemente ante un futuro que avizora cambios profundos y continuos, dotados con iniciativa y emprendimiento para desempeñar un papel activo en nuestra sociedad. Desafíos que deben ser insertados en nuestra práctica pedagógica y asimismo, promover la innovación y experimentación de nuevas metodologías y prácticas de enseñanza en nuestras instituciones educativas para garantizar la mejora de la calidad de los aprendizajes.

En tal sentido el principal problema identificado en este proyecto es que: “los estudiantes del 3.^{er} grado de secundaria de la I. E. 2089 Micaela Bastidas presentan bajo nivel de desempeño en la capacidad para *Participar en acciones que promueven el bien común*, lo cual se evidencia por causas como: “los docentes presentan falta de conocimientos de estrategias vinculadas a la participación en

acciones que promueven el bien común”; otras causas mediatas sería que los docentes no están capacitados en estrategias de participación en acciones que promueven el bien común, docentes que se limitan a la enseñanza de contenidos y no a la práctica de la participación en acciones que promueven el bien común, y docentes que no incorporan estrategias de participación en acciones que promueven el bien común.

El proyecto se realiza para lograr una mejora en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Para ello busca como resultados: docentes capacitados en estrategias de participación, privilegiar el trabajo con proyectos e incorporación de estrategias de participación en acciones que promueven el bien común, favoreciendo la mejora de los aprendizajes con estudiantes que presentan un alto desempeño en la capacidad para participar en acciones que promuevan el bien común en su escuela y comunidad.

La implementación de este proyecto de innovación pedagógica contribuirá a que los estudiantes pongan en práctica su capacidad de participar para involucrarse más activamente en las diversas actividades de participación estudiantil, como los municipios escolares, las campañas electorales, debates electorales, la emisión de votos responsables, las defensorías, las brigadas de defensa civil, brigadas de cruz roja, brigadas ecológicas, brigadas de ecoeficiencia y en los diferentes proyectos institucionales. Así también como programas y proyectos auspiciados por el *Ministerio de Educación* donde se pone de manifiesto la participación estudiantil en acciones que promueven el bien común de los estudiantes en su escuela y comunidad.

Este proyecto se desarrolla en dos partes. La primera parte es el marco conceptual que está dividido en dos capítulos: el primer capítulo sobre el enfoque por competencias en la que se desarrolla la capacidad *Participa en acciones que promueven el bien común*; el segundo capítulo aborda las estrategias que permitirá desarrollar la capacidad mencionada líneas arriba. La segunda parte es referida al diseño del proyecto de innovación pedagógica para su ejecución en la institución educativa como respuesta a la problemática priorizada.

PARTE I: MARCO CONCEPTUAL

CAPÍTULO I: EL ENFOQUE EN LA CAPACIDAD PARTICIPA EN ACCIONES QUE PROMUEVEN EL BIEN COMÚN

1. ANTECEDENTES

El presente proyecto tiene como objetivo mejorar un alto desempeño en la capacidad *Participa en acciones que promueven el bien común* en los estudiantes de la institución educativa 2089 Micaela Bastidas del distrito de Los Olivos, con la finalidad de que aprendan a participar y asumir responsabilidades ciudadanas en su escuela y su comunidad.

Se procedió a las investigaciones respectivas para encontrar estudios o proyectos realizados con respecto a la temática de la participación en acciones que promueven el bien común y se encontraron los siguientes:

La Revista Mexicana de Investigación Educativa publicó el artículo *Estudio de la Participación de los Estudiantes en una Escuela Secundaria: Retos y posibilidades para la formación ciudadana*, por los investigadores Pérez y Ochoa (2017). Estos autores refieren que la escuela es un ambiente para que estudiantes se formen en democracia y ciudadanía; por ello, surge la necesidad de que se lleve a cabo prácticas de participación para contribuir a la formación de una ciudadanía activa. Con tal objetivo, aplicaron un Proyecto de Aprendizaje-Servicio a un grupo de tercer grado de secundaria (18 hombres y 12 mujeres) del Estado de Querétaro, México. Para ello recogieron información mediante un cuestionario que registró las ideas que tenían los estudiantes sobre la participación antes y después de la intervención, así como un diario de campo sobre la observación participante. Descubrieron que las ideas que tenían los estudiantes acerca de la participación cambiaron cualitativamente después de la intervención y que se comprometieron en todas las fases del proyecto.

La Fundación Esplai (2012), en su publicación titulada *Ágora: Propuesta Educativa para la Participación*, nos da a conocer el trabajo realizado desde las Organizaciones Infantiles y Juveniles y los Centros de Tiempo Libre, conocidos como "Esplais". Se trata de un trabajo realizado con niños, niñas y adolescentes donde ponen en práctica un conjunto de acciones y actividades que les permiten aprender a participar participando, para llegar a ser parte de su vida cotidiana y que progresivamente lo ayude a asumir responsabilidades ciudadanas en el ámbito personal y social. Desde el programa "¡Actívate!", la Fundación Esplai ofrece una metodología que sitúa a los jóvenes como protagonistas de su propia acción y de disfrutar del hecho de asumir responsabilidades.

El Proyecto titulado *Jóvenes por el barrio (JpB)* está relacionado con una práctica de aprendizaje-servicio (ApS), lo cual es una propuesta educativa que mezcla procesos de aprendizaje y de servicio (voluntariado) a la comunidad. Se llevó a cabo en la ciudad de L'Hospitalet de Llobregat, en el barrio de La Florida, entre alumnos del Instituto Eduard Fontserè de primero de Bachillerato, en la asignatura de Prácticas en la Empresa y en colaboración con el Esplai La Florida (Monográficos Escuela, 2013).

El punto de partida del proyecto JpB es darse cuenta de las necesidades que se presentan en el entorno, entre los jóvenes y las instituciones del barrio. JpB es un proyecto educativo con una clara utilidad social: a través de la formación y la experiencia directa, los jóvenes del barrio adquieren herramientas que les facilitan la participación y la posibilidad de incidir en el entorno, para contribuir a mejorarlo.

La experiencia presentada en el capítulo 6 "*Aprendizaje a través del Servicio*" por Trujillo (2004, p. 79) es un proyecto que está basado en el aprendizaje-servicio y se realizó en el Colegio Agroambiental Ecológico Luis Lozano Scipión de Condoto en el Chocó. En este proyecto los estudiantes lograron participar en la creación de un estanque para la siembra de peces cachama, para ello realizaron labores de limpieza del estanque, verificaron la condición del agua para la siembra de los peces y más adelante la pesca respectiva. Participaron también en la comercialización, satisfaciendo la necesidad de sostenibilidad alimentaria del municipio. La clase de *Ciencias Naturales* brindó el soporte académico necesario para que los estudiantes tengan idea de cómo realizar las actividades y, a la vez, la experiencia de los jóvenes hizo que las actividades académicas sean más significativas.

Estas referencias sobre estudios de participación y aprendizajes de servicios de estudiantes en diferentes escuelas, contribuyen en la realización de este proyecto que busca desarrollar la capacidad de participar en acciones que promueven el bien común. Las mencionadas experiencias coinciden en que es necesario que los estudiantes aprendan a participar participando de actividades que generen la mejora de sus capacidades de participación activa y de la búsqueda del bien común en sus entornos más cercanos como su escuela y su comunidad.

En las indagaciones realizadas no se ha encontrado aplicaciones de este tipo de aprendizajes en el ámbito educativo de las escuelas secundarias de nuestro país, por lo que sería una experiencia pedagógica motivadora para el desarrollo del desempeño de la capacidad *Participa en acciones que promueven el bien común*.

2. ENFOQUE DE COMPETENCIAS

Para entender el desarrollo de competencias en los aprendizajes de nuestros estudiantes, debemos conocer como plantean algunos autores el enfoque por competencias.

López y Farfán “La educación basada en competencias requiere de una nueva orientación educativa que dé respuesta a un contexto actual” también mencionan que “el concepto de competencia, tal y como se entiende en la educación, resulta de las nuevas teorías de cognición (inteligencias múltiples) y básicamente significa saberes de ejecución” (s.f., p.434).

Señalan que las competencias hacen referencia en un primer lugar a la experiencia práctica y a comportamientos que están ligados a conocimientos para el logro de aprendizajes, evidenciándose esto en las capacidades para resolver problemas y encontrar alternativas de solución frente a diversas situaciones problemáticas. López y Farfán (s.f., p.435)

Trujillo (2011, p.1) “Este enfoque responde a las nuevas concepciones que sobre la educación se han planteado en los últimos años en el contexto mundial”.

El autor refiere que el concepto de competencia debemos entenderla como "saber hacer en contexto", y que el Ministerio de Educación define a la competencia como el "conjunto de conocimientos, actitudes, disposiciones y habilidades (cognitivas, socioafectivas y comunicativas), relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores” Trujillo 2011 p.1).

Estas definiciones coinciden que el enfoque de competencias responde a un contexto, esto a través de sus saberes o acciones prácticas para resolver situaciones problemáticas o retadoras.

Esto nos permitirá comprender lo que implica una competencia y qué son las competencias ciudadanas.

Desde el enfoque por competencias debe darse un análisis del propio contexto, la valoración de los miembros de la comunidad, el empoderamiento colectivo del conocimiento ciudadano y el desarrollo de competencias para la puesta en práctica en diversos ámbitos de la vida cotidiana, comenzando por saber lo que se debe saber y saber qué hacer con lo que se aprende. (Ministerio de Educación Nacional [de Colombia], s. f., p.1).

Como señalan Ruiz y Chaux (2005, p. 32), el objetivo fundamental de la formación ciudadana es un ejercicio ciudadano autónomo y sin imposiciones de otros. Para que se lleve a la práctica una acción ciudadana es importante tener

dominio sobre ciertos conocimientos, haber desarrollado ciertas competencias básicas y que nuestro entorno favorezca el ejercicio de la práctica de estas competencias.

Las competencias ciudadanas son “el conjunto de capacidades y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas-integradas-relacionadas con conocimientos básicos (contenidos, procedimientos, mecanismos) que orientan moral y políticamente nuestra acción ciudadana” (Ruiz y Chau, 2005, p. 32).

En este marco de referencia el desarrollo de competencias y de las competencias ciudadanas permiten a los estudiantes ejercer una participación autónoma y responsable en sus entornos con la intención de mejorarlo.

2.1 Las competencias

Una primera definición sobre las competencias: “es una cualidad que no solo se tiene o se adquiere, sino que se muestra y se demuestra, que es operativa para responder a las demandas que en determinado momento pueden hacerse a quienes las poseen” (Sacristán, 2008, p. 37).

El *Currículo nacional de la educación básica* define las competencias como: “la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético” (Minedu, 2016a, p. 21).

De las definiciones antes mencionadas podemos entender que las competencias son una facultad o una cualidad que se tienen para lograr un propósito o para responder a una demanda en una situación o momento determinado y que son demostrables y puestas en práctica a través de capacidades. Esto implica tener conciencia de un manejo adecuado de los conocimientos y habilidades que poseemos para poder utilizarlos en determinadas situaciones, con el propósito de tomar las mejores decisiones y que se tenga una mejor interacción con los demás en su desempeño al momento de actuar en el ejercicio ciudadano responsable.

2.2 Las capacidades

De acuerdo con el currículo nacional, las capacidades son procedimientos que permiten a los estudiantes actuar de manera efectiva afrontando situaciones determinadas, haciendo uso de conocimientos, habilidades y actitudes; capacidades que son acciones menores y están incluidas dentro de las competencias, que son procedimientos más complejos (Minedu 2016, p. 30).

Para Ferreyra, Vidales y Peretti (2014, p. 2) la capacidad hace referencia a las destrezas que poseen las personas, las cuales desarrolladas les permitan enfrentar la realidad en condiciones más favorables. Estas capacidades se manifiestan en un contenido o conjunto de contenidos como: conceptos, formas culturales, lenguajes, valores, destrezas, actitudes, procedimientos y prácticas; lo que constituye una base para seguir procesando, incorporando y produciendo nuevos aprendizajes. También están vinculadas a la socialización, afectividad y cognición, siendo estos necesarios en el desarrollo integral de las personas.

De esto se desprende que las capacidades son habilidades o destrezas que permiten a los estudiantes seguir incorporando nuevos logros de aprendizajes para poder desempeñarse adecuadamente en situaciones determinadas de su contexto.

2.3 Estándares

Según la propuesta del *Currículo nacional de la Educación Básica*, los estándares para el aprendizaje son “descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica”, también “hacen referencia de manera articulada a las capacidades que se ponen en acción al resolver o enfrentar situaciones auténticas”, asimismo “estas descripciones definen el nivel que se espera puedan alcanzar todos los estudiantes al finalizar los ciclos de la Educación Básica” (Minedu, 2016a, p. 36)

Son “especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado”.(Gómez, 2016, p. 5).

Entonces los estándares son una descripción de los logros de aprendizaje que deben alcanzar los estudiantes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje que se da en la escuela. Estos son un referente para evaluar y reflexionar sobre las capacidades que se deben fortalecer en los estudiantes para el logro de sus aprendizajes y competencias. Hay que adecuar nuestra práctica pedagógica para el logro de aprendizajes previstos en los estándares.

2.4 Desempeños

Se le define como “descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares

de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos” (Minedu, 2016a, p. 38).

Estas descripciones muestran qué grado de desenvolvimiento demuestran o se observan en los estudiantes en relación a determinados aprendizajes.

3. EL ÁREA CURRICULAR DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA (DPCC) Y SUS COMPETENCIAS.

El área de *Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica* se considera como una de las áreas del *Currículo Nacional de la Educación Básica*. Dentro de esta área se considera como una de sus competencias: *Convive y Participa Democráticamente en la Búsqueda del Bien Común*; esta a su vez considera cinco capacidades a desarrollar en los estudiantes como son: *Interactúa con todas las personas*, *Construye normas y asume acuerdos y leyes*, *Maneja conflictos de manera constructiva*, *Delibera sobre asuntos públicos* y *Participa en acciones que promueven el bien común*; esta última será materia de desarrollo del proyecto de innovación pedagógica.

3.1 La competencia: “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común”

El desarrollo de esta competencia de acuerdo con lo que manifiesta el *Currículo Nacional de la Educación Básica de nuestro país*, permite que el estudiante peruano se vincule de manera justa y equitativa con los demás dentro de la sociedad. Reconoce a todas las personas como sujetos de derechos y deberes ciudadanos. Asimismo muestra disposición por conocer, comprender y enriquecerse con los aportes de las diversas culturas, respetando las diferencias. Toma una postura en los asuntos públicos que lo involucran como ciudadano e interviene en la construcción del bien común, así como en la consolidación de los procesos democráticos y en la promoción de los derechos humanos (Minedu, 2016 b, p. 104).

En este sentido es importante para promover la participación activa del estudiante para que aprenda a tomar posición frente a aquellos asuntos públicos que lo involucran como ciudadano y contribuir al bien común.

3.2 La capacidad: Participa en acciones que promueven el bien común.

Esta capacidad expresada en el currículo nacional, donde se espera que los estudiantes “propongan y gestionen iniciativas vinculadas con el interés común y

con la promoción y defensa de los derechos humanos, tanto en la escuela como en la comunidad. Para ello, se apropia y utiliza canales y mecanismos de participación democrática” (Minedu, 2016a, p. 104).

Esta capacidad es muy importante porque permitirá que nuestros estudiantes logren la participación activa y responsable en los diferentes espacios donde se desenvuelvan y adquieran un protagonismo real en el ejercicio ciudadano y democrático para generar el bien común en su escuela y comunidad. Se vincula con el enfoque de derechos donde el estudiante se reconoce como sujeto de derechos para defender y exigir sus derechos realmente reconocidos y como ciudadano con deberes, lo que implica su participación en la sociedad y una vida democrática; y el enfoque de orientación al bien común, el cual busca generar el bien común involucrándose en los asuntos públicos de la escuela para una convivencia armoniosa.

4. PARTICIPA EN ACCIONES QUE PROMUEVEN EL BIEN COMÚN

En esta capacidad se debe tener en cuenta que los estudiantes deben desarrollar un sentimiento de pertenencia, es decir, el identificarse conscientemente en los espacios donde se desenvuelve, como son su aula, su escuela y su comunidad. Al sentirse parte de ella, comenzará a involucrarse más activamente en las necesidades o problemáticas en sus espacios de desarrollo.

Para participar en acciones que promueven el bien común, los estudiantes deben desarrollar diversas capacidades ciudadanas como: la de estar informados, dar a conocer sus opiniones, saber escuchar, participar responsablemente tomando decisiones adecuadas y contribuir al bien común.

La perspectiva que nos plantea la fundación Esplai (2012) es abordar la importancia del tema de la participación en los niños, niñas y adolescentes para promover su compromiso con la ciudadanía. Esto a partir de un conjunto de acciones y actividades que les permita aprender a participar participando, ya que la tendencia de estos tiempos refleja una apatía y desinterés por involucrarse activa y responsablemente en los asuntos de interés público de la escuela y de la comunidad.

Es por ello que esta capacidad centrada en participar en acciones que promueven el bien común, debe fortalecerse en cada uno de nuestros estudiantes para generar un protagonismo responsable y comprometido en bien de una sociedad democrática, solidaria y justa.

4.1 Participar

“Participar proviene de “tomar parte”, es decir: contribuir, colaborar, aportar, decidir, etc. Participar es construir algo conjuntamente, es ser activo o intervenir en las diferentes esferas de la vida personal y social” Esplai (2012, p.10).

Para Esplai (2012), la participación se da en el proceso de socialización de la persona, por el hecho de vivir en comunidad a partir del diálogo y de la colaboración con otros miembros y de participar de la realización de actividades y proyectos comunes.

La capacidad de participar en los niños, niñas y adolescentes permite que se adquieran aprendizajes para formar una ciudadanía activa, responsable y comprometida. Según Esplai (2012), aprenden a tener mayor capacidad de decisión sobre su vida, sentido de pertenencia y de responsabilidad, involucrarse en asuntos de toma de decisiones generando cambios en sus entornos, a ser escuchados y respetarse sus ideas y opiniones, habilidades para relacionarse con el entorno y la sociedad.

¿Cómo se aprende a participar? Desde este planteamiento, se manifiesta que se aprende a participar participando en lo cotidiano, es decir en el día a día y se aprende también desde su incorporación en los grupos asumiendo responsabilidad y ejerciendo su autonomía.

4.2 La participación democrática

Para Guichot (2013), “la pedagogía de la participación democrática empieza en la cultura escolar”. Donde la escuela representa esa primera comunidad formal donde los estudiantes aprenden a convivir unos con otros y la participación democrática en los diferentes espacios de representación estudiantil como el consejo escolar o los cargos de delegados de aula, es de beneficio para los estudiantes. (p. 38)

Estas formas de representación y participación son importantes, pero también los son los grupos de debate entre estudiantes-docentes para tratar problemáticas o iniciativas de la escuela, las opiniones de los estudiantes sobre la convivencia en la escuela aportando propuestas e ideas para mejorarla y que los padres de familia participen, es un modelo necesario a seguir por los estudiantes (Guichot, 2013, p. 38).

Si la escuela es nuestro espacio de referencia para educar en participación democrática, los docentes debemos contribuir y asumir compromisos de brindar experiencias motivadoras para formarlos como ciudadanos y ciudadanas.

4.3 La participación ciudadana

“Actualmente, el término de participación es utilizado para explicar la incidencia de los individuos y grupos sociales en las diferentes etapas en las que se resuelven asuntos de interés público, es decir, en la consulta, discusiones, planteo de propuestas, y todo tipo de actividades en las cuales interrelacionan el Estado y los ciudadanos para el progreso de la comunidad” (Guillen, 2009, p. 179).

Desde esta perspectiva la educación para la participación ciudadana es fundamental, pues permite desarrollar competencias y capacidades para involucrar a los estudiantes en los diferentes mecanismos de participación ciudadana de acuerdo a los asuntos de públicos de su comunidad, para contribuir a al desarrollo comunitario de su localidad y de la sociedad.

4.4 El Bien común

Una definición del “bien común considera los privados y públicos, materiales y morales que una comunidad integra: en una palabra remite a su prosperidad. Se trata entonces del conjunto de condiciones para que los individuos, las familias y las asociaciones puedan lograr su mejor desarrollo” (Santuc, s. f., p. 43).

El bien común se constituye y se relaciona en torno a un grupo social. Tiene una esencia participativa y comunicativa entre sus miembros. El bien común es la razón por las que se unen y relacionan en torno a este. (Zanotti, 2013, p. 2).

Lo mencionado por Zanotti, es importante ya que considera el hecho de que el Bien Común tiene esa característica de participación entre los miembros de una comunidad, es decir, que para lograr el bien común de esa agrupación, sus miembros deben desarrollar la capacidad de “participación” que los muevan a generar las condiciones necesarias de desarrollo para el bien común de ciudadanos y ciudadanas, de las familias y sus instituciones.

Desde esta perspectiva, también el currículo nacional en el área curricular de *Desarrollo Personal y Ciudadanía y Cívica*, plantea para los estudiantes el desarrollo de capacidad *Participa en acciones que promueven el bien común*, esta capacidad ayudará a que los estudiantes se involucren solidariamente con su escuela y su comunidad, fortaleciéndose la formación de una ciudadanía justa y solidaria.

CAPÍTULO II: ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y LA CAPACIDAD PARTICIPA EN ACCIONES QUE PROMUEVEN EL BIEN COMÚN

En el primer capítulo nos referimos al enfoque por competencias y cómo se aborda en el área curricular de *Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica* a través de la competencia *Convive democráticamente en la búsqueda del bien común* y específicamente en la capacidad *Participa en acciones que promueven el bien común*. Para potenciar esta capacidad en los estudiantes se plantea estrategias de participación en el desarrollo de nuestra practica pedagógica en aula.

1. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

“El concepto de estrategias didácticas se involucra con la selección de actividades y prácticas pedagógicas en diferentes momentos formativos, métodos y recursos de la docencia” (Velazco y Mosquera, 2010, p. 3).

Estas estrategias didácticas favorecen a los estudiantes para aprender por sí mismos, interactuando unos con otros y cooperando entre ellos mismos para que el aprendizaje sea significativo (Velazco y Mosquera, 2010, p. 3).

Teniendo en cuenta la aplicación de diversas actividades que favorecen el aprendizaje autónomo de los estudiantes y la mejora en la práctica pedagógica de los docentes, el proyecto pedagógico busca desarrollar en nuestros estudiantes un alto desempeño en la capacidad para participar en acciones que promuevan el bien común, por ello se ha considerado las estrategias didácticas de métodos de proyectos y método del aprendizaje-servicio, así como propuestas educativas de participación con la finalidad de fortalecer la capacidad de “participar” en la escuela y la comunidad. Considero que son las que más se adecuan a la competencia *Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común* y a la capacidad de *Participa en acciones que promueven el bien común*.

2. ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EN ACCIONES PARA EL BIEN COMÚN.

Para trabajar la capacidad de participar en acciones que promueven el bien común, se considerara las estrategias metodológicas de aprendizaje por proyectos, el método del aprendizaje-servicio, así como propuestas educativas de participación. Todo ello con la finalidad de fortalecer en los estudiantes la capacidad de “participación” en la escuela y la comunidad.

2.1 Métodos de proyectos

Según esta metodología de aprendizaje, la definición para método de proyectos es “un conjunto de atractivas experiencias de aprendizaje que involucran a los estudiantes en proyectos complejos y del mundo real a través de los cuales desarrollan y aplican habilidades y conocimientos” (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, s. f., p. 3).

Los proyectos educativos pueden llevarse a cabo a nivel de aulas, institucionales y comunitarias. En los proyectos de aulas pueden trabajarse diversas temáticas que surgen de diversos intereses y necesidades de los propios estudiantes, quienes luego pasan a desarrollar una temática específica, que además está relacionada con su vida cotidiana. Los proyectos institucionales permiten que varias áreas curriculares o grados participen activamente en la solución de problemas o asuntos públicos que involucran a la institución educativa. Los proyectos comunitarios involucran a toda la comunidad educativa donde los proyectos de servicio social se deben relacionar con los aprendizajes previstos en el currículo y con las necesidades de alcance local, regional o nacional (Jaramillo, 2004, p. 71).

Jaramillo (2004, p. 72) manifiesta que trabajar mediante proyectos permite que los estudiantes desarrollen competencias ciudadanas. La experiencia misma de participar en el proyecto lo enfrenta a tareas desafiantes durante un determinado tiempo. Es importante el compromiso para alcanzar los resultados propuestos. Es así que todos los estudiantes deben asumir responsabilidades en forma individual y colectiva ya que los proyectos se desarrollan en grupos y es necesaria la cooperación de todos. Son también oportunidad de aprendizaje para la resolución de conflictos que se presenten, además de orientar la participación democrática o el desarrollo de liderazgo de los estudiantes.

Lo enunciado líneas arriba es un soporte al desarrollo del tema de la participación en los estudiantes, pues lo que se busca es que participen activa y responsablemente en la búsqueda del bien común en su escuela y comunidad; y que esto lo prepare para asumir sus responsabilidades ciudadanas en la vida democrática en sociedad.

Para el aprendizaje por proyectos en la metodología del diseño se debe tener en cuenta: las necesidades, problemas, expectativas o intereses de los estudiantes para trabajar un proyecto, el motivo para hacerlo, las metodologías y pasos a seguir; los recursos con que se cuenta, un cronograma de actividades, la

evaluación de los resultados. Luego el diseño y ejecución del proyecto (Jaramillo, 2004, p. 72).

2.2 Metodología de aprendizaje-servicio

“Cuando hablamos de propuestas de aprendizaje-servicio nos referimos a actividades que combinan el servicio a la comunidad con el aprendizaje reflexivo de conocimientos, habilidades y valores” (Puig, Gijón, Martín y Rubio, 2011, p. 52).

“La novedad y la riqueza del aprendizaje-servicio residen en la integración de los dos elementos –servicio a la comunidad y aprendizaje significativo– en un solo proyecto coherente y bien articulado, que potencia la capacidad formativa de ambos” (Puig *et al.*, 2011, p. 52).

Para el aprendizaje-servicio, se plantea una secuencia de objetivos y tareas a desarrollar, tanto del servicio como del aprendizaje. Debe estar vinculado en un proyecto bien articulado y se ejecuta en diferentes fases: diagnóstico de la realidad, un plan de acción, ejecución de la propuesta y obtención de resultados evaluables; también conlleva a fomentar una mirada crítica y reflexiva respecto de los retos socioculturales y medioambientales de la comunidad, con la finalidad de mejorarla a través de la participación y el compromiso cívico (Puig *et al.*, 2011, p. 53).

Otra definición de aprendizaje-servicio es un “conjunto de prácticas pedagógicas que intentan conectar experiencias de servicio a esferas específicas del conocimiento, con el doble propósito de hacer uso de ese conocimiento y de desarrollar habilidades ciudadanas que soporten la participación activa en los procesos democráticos” (Trujillo, 2004, p. 76).

Trujillo (2004, p. 76) considera que cuando el aprendizaje-servicio es eficaz es porque se ha dado en comunidad teniendo en cuenta sus necesidades reales; y que los estudiantes han podido relacionar lo que han aprendido en clases con su experiencia del servicio y esa experiencia de servicio la relacionan con sus aprendizajes en clases, han participado de la reflexión, tienen más conocimiento de las organizaciones sociales, han desarrollado habilidades de resolución y análisis de problemas, y han tomado en cuenta la voz de la comunidad y de los actores involucrados en el problema.

En ese sentido el aprendizaje-servicio permite el desarrollo de competencias y capacidades ciudadanas pues involucra la participación de los estudiantes en los espacios públicos de su escuela y comunidad, preparándolo para asumir responsabilidades ciudadanas.

2.3 Propuesta educativa para la participación

Fundación Esplai plantea una serie de actividades para promover y trabajar la participación de los niños, niñas y adolescentes en el marco de una ciudadanía comprometida; con actividades que consideran objetivos educativos, destinatarios, fichas de actividad y materiales de la propuesta educativa, especialmente para el tema de la participación, capacidad que se quiere potencializar en los estudiantes y es de interés de este proyecto pedagógico.

La fundamentación del tema de participación se da en razón de que actualmente los jóvenes evaden su participación para no asumir responsabilidades en actividades de interés comunitario o público; a esto se suma que además no muestran habilidades sociales para la participación como saber opinar, saber escuchar, respetar los puntos de vista de otros, etc., con este tipo de comportamientos y actitudes en la sociedad se evidenciará baja participación y niveles débiles de democracia (Esplai, 2012).

Todas estas cuestiones y otras más forman parte de la importancia de trabajar el tema de la participación y Esplai Ágora (2012), que considera objetivos educativos como: contribuir a mejorar nuestro mundo a través del ejercicio de la participación y el compromiso social; ser ciudadanos y ciudadanas con iniciativa para transformar la sociedad; vivir la participación como una tarea colectiva-comunitaria y aprender a encontrar satisfacción personal y en grupo a partir de la experiencia de la participación.

Esplai (2012) en su propuesta educativa hace alusión a cuatro tipos de participación: participación simple, participación consultiva, participación proyectiva y metaparticipación. Cada una de estas experiencias le añade valoración a la participación y desarrolla competencias participativas.

En la participación simple, los niños/as forma parte en un proceso o actividad como espectador, la participación consultiva implica que los niños/as opinen a través del uso de la palabra y sepan qué se ha hecho con su opinión; en la participación proyectiva los niños/as se convierten en agentes activos, pasan a formar parte del proyecto, y actúan desde dentro. Supone pasar a la acción en primera persona, implicarse, sentirse corresponsable del proyecto. La formulación de la propuesta surge de los propios niños/as. El adulto interviene guiando y acompañando el proceso, ajustando la iniciativa a las posibilidades de los chicos y las chicas. La metaparticipación es la forma más compleja, los mismos niños/as piden o crean nuevos espacios y mecanismos de participación. Tiene que ver con la reivindicación del mismo derecho a participar y con la posibilidad de reflexionar

sobre las iniciativas de participación, para mejorarlas y transformarlas (Esplai Ágora, 2012).

Todas estas experiencias son espacios donde se relacionan los niños, niñas y adolescentes y aprenden a participar participando. La propuesta educativa de participación recoge prácticas y propuestas de funcionamiento que han favorecido y favorecen la participación de los chicos y chicas. Se debe tener en cuenta las necesidades y el contexto para evaluar la aplicación de estas prácticas.

La propuesta educativa de participación se basa en una pedagogía del proyecto y el aprendizaje-servicio. (Esplai Ágora, 2012).

Dado que la democracia es el medio para construir una sociedad más justa y solidaria, a partir del diálogo, de la participación, del respeto a la diversidad, el compromiso y la responsabilidad con nuestro entorno o comunidad. Es importante que desde la escuela incentivemos el protagonismo de los estudiantes en las diferentes actividades en que le compete participar para formarse como ciudadanos comprometidos; esto se conseguirá gradualmente en un proceso de aprendizaje permanente de la participación.

2.4 Propuesta Educativa de Participación Aulas en Paz

El aula es un espacio que permite a los estudiantes expresar sus ideas, opiniones sin temor y con libertad, lo que genera en ellos confianza y bienestar para desarrollar su capacidad de participación e integración en su entorno. Existe una propuesta educativa denominada “Aulas en Paz” que pretende resolver conflictos para mejorar la convivencia escolar, además que el aula se convierta en un espacio seguro y agradable tanto para los estudiantes como para los docentes en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Permite también que se desarrolle y se lleve a la práctica ciertas habilidades primordiales como: la empatía, la escucha activa, la regulación emocional, entre otras, para contribuir al sostenimiento de la paz y por ende a logro de su bienestar (Vega, 2004, p. 30).

Entonces, un “Aula de Paz” contribuye a que los estudiantes desarrollen competencias ciudadanas a través de las capacidades integradas también por habilidades sociales. La finalidad es desarrollar el pensamiento crítico, entre otras capacidades, para el ejercicio pleno de una ciudadanía activa y responsable.

El principio pedagógico de esta propuesta es que los estudiantes logren mejores aprendizajes, con la oportunidad de poner en práctica lo que aprenden en los diversos espacios donde se desenvuelven, de esta manera el aprendizaje es significativo.

SEGUNDA PARTE: DISEÑO DEL PROYECTO**1.- DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

N.º/ NOMBRE	I. E. N.º 2089 MICAELA BASTIDAS		
CÓDIGO MODULAR	0581991		
DIRECCIÓN	Jr. Las Acuarinas S/N cuadra 2.	DISTRITO	Los Olivos
PROVINCIA	Lima	REGIÓN	Lima
DIRECTOR (A)	Lic. Orlando Portal Pinedo		
TELÉFONO	01 522-4829	E-mail	
DRE	Lima	UGEL	02

2.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

NOMBRE DEL PROYECTO	ESTRATEGIAS PARA PARTICIPAR EN ACCIONES QUE PROMUEVEN EL BIEN COMÚN EN LOS ESTUDIANTES DEL 3.º GRADO DE SECUNDARIA DEL I.E 2089 "MICAELA BASTIDAS".		
FECHA DE INICIO	Marzo 2019	FECHA DE FINALIZACIÓN	Noviembre 2019

EQUIPO RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE COMPLETO	CARGO	TELÉFONO	E-mail
Miriam De la Rosa Coronado	Docente	941649210	miriamdlrc@hotmail.com
Walter Cervantes Pejerrey	Docente	936649233	walcerpgreyhotmail.com

EQUIPO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE COMPLETO	CARGO	TELÉFONO	E-mail
Orlando Portal Pinedo	Director	996125936	ejemplo@hotmail.com
Isabel Fortun Hinojosa	Sub-Directora F.G	923555683	isabelfortun@hotmail.com
Miriam De la Rosa Coronado	Docente	941649210	miriamdlrc@hotmail.com
Walter Cervantes Pejerrey	Docente	936649233	walcerpgrey@hotmail.com
Giovanna Villadeza Silva	Docente	995884817	giovitanelly@hotmail.com

PARTICIPANTES Y ALIADOS DEL PROYECTO	
PARTICIPANTES	ALIADOS
Docentes del área curricular DPCC	Municipalidad de Los Olivos
Directivos	Vilma Murga Castañeda

3.- BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

BENEFICIARIOS DIRECTOS	Estudiantes del 3. ^{er} de secundaria de la I.E 2089 "Micaela Bastidas" Docentes del área curricular DPCC
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	Los padres de familia de la comunidad educativa de la I. E. 2089 Micaela Bastidas

4.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN CURRICULAR

Los estudiantes del 3.º A de la I. E. 2089 Micaela Bastidas, presentan bajo nivel de desempeño en la capacidad para *Participar en acciones que promueven el bien común*, debido a que los docentes del área curricular de DPCC presentan falta de conocimientos en estrategias vinculadas a la participación en acciones que promuevan el bien común, esto puede tener como causas, en los docentes la falta de capacitación en estrategias que promueven el bien común, que los docentes se limiten a la enseñanza de contenidos sobre el bien común, más no la práctica de acciones de participación para el bien común, y la de no incorporar estrategias de participación que promueven acciones para el bien común.

El proyecto se realiza debido a que en nuestra institución educativa hay escasa conciencia de los integrantes de la comunidad educativa, respecto a la importancia de las organizaciones estudiantiles en el fortalecimiento y la práctica de valores, dando como resultado fragilidad institucional y poca operatividad (participación) de las organizaciones estudiantiles.

A ello se suman padres poco comprometidos que se caracterizan por la muestra de indiferencia en las convocatorias para reuniones y/o talleres que realiza nuestra institución educativa para el bien de nuestros estudiantes, otra dificultad que se presenta muchas veces en el clima del aula entre estudiantes es que se torna en un ambiente no propicio para los aprendizajes cuando se trasgreden los acuerdos de convivencia. También el problema referente a la convivencia entre los diversos actores de la I. E. que se manifiesta en la falta de escucha asertiva para

dialogar y buscar soluciones consensuadas, ya sea entre docentes y padres de familia quienes no destacan los logros y solo se ven las debilidades.

La presencia de pandillas en la comunidad local y las casas de juegos como elementos distractores en el aprendizaje. Pero también contamos con la disposición al cambio por parte de los docentes y el interés por capacitarse. El grado de comunicación con los estudiantes en su gran mayoría es horizontal, existe confianza y buen trato de igual manera con los padres de familia. Instituciones privadas, gubernamentales, eclesiásticas y de salud cercanas a la I. E., así como la comisaria de la localidad en el apoyo en el cuidado y seguridad escolar para nuestros estudiantes, como entidades universitarias de apoyo por convenios y gestión.

Las causas del bajo desempeño de los estudiantes en la participación en acciones que promueven el bien común son: a) La falta de conocimientos en estrategias vinculadas a la participación en acciones que promuevan el bien común; b) La falta de una política institucional que incorpore estrategias de empatía para la participación ciudadana en acciones de bien común; c) La falta de orientación y compromiso de los padres para involucrar a sus hijos en acciones de solidaridad y bien común y, como efectos la indiferencia para participar en acciones que promuevan el bien común, falta de empatía frente a acciones que promueven el bien común, así como dificultades para asumir responsabilidades ciudadanas para el bien común.

La identificación de esta problemática se refuerza en el Informe ICCS (Minedu, 2017); con respecto al dominio Actitudes Cívicas, se manifiesta que “los estudiantes señalan haber participado en actividades como votar por su representante en la escuela; no obstante, en actividades cívicas que implican un mayor nivel de involucramiento o de autonomía, como el ser candidato o formar parte de la toma de decisiones en el colegio, presentan menores niveles de participación”.

El proyecto se realiza para lograr una mejora en los resultados de aprendizaje de los estudiantes, para ello busca como resultados: docentes capacitados en estrategias de participación, privilegiar el trabajo con proyectos y la incorporación de estrategias de participación en acciones que promueven el bien común, favoreciendo la mejora de los aprendizajes con estudiantes que presentan un alto desempeño en la capacidad para *Participar en acciones que promuevan el bien común* en su escuela y comunidad.

El proyecto en la institución educativa se vincula con la visión y misión con énfasis en la formación ciudadana y de valores, con actitudes reflexivas, críticas, creativas, desarrollando capacidades y la práctica de valores para la formación integral de los estudiantes. Sus objetivos estratégicos son mejorar el nivel educativo, planificando y ejecutando proyectos y actividades desarrolladas por las áreas curriculares que nos lleve a una educación de calidad. Estos aprendizajes responden a las exigencias de nuestro mundo contemporáneo.

La sostenibilidad del proyecto se lleva a cabo con el apoyo de la Dirección y de Comunidad Educativa para la ejecución de los talleres de capacitación y los intercambios de las experiencias trabajadas con los estudiantes. Estas experiencias son de la aplicación de estrategias de participación en acciones que promueven el bien común en la escuela y en la comunidad, capacitaciones a ser consideradas en los documentos de gestión pedagógica para la mejora de los aprendizajes.

5.- OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Fin último	Estudiantes que presentan alto nivel de desempeño en la capacidad para participar en acciones que promueven el bien común.
Propósito	LOS ESTUDIANTES DEL 3. ^{er} AÑO DE LA I. E. 2089 MICAELA BASTIDAS PRESENTAN UN ALTO NIVEL DE DESEMPEÑO EN LA CAPACIDAD PARA PARTICIPAR EN ACCIONES QUE PROMUEVEN EL BIEN COMÚN.
Objetivo central	Los docentes del área curricular DPCC aplican estrategias vinculadas a la participación en acciones que promueven el bien común.

6.- ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN SELECCIONADA:

OBJETIVO CENTRAL	Los docentes del área curricular DPCC aplican estrategias vinculadas a la participación en acciones que promueven el bien común.
RESULTADOS DEL PROYECTO	INDICADORES
Resultado 1. Los docentes están capacitados en estrategias de participación en acciones que	Indicador 1.1 Al término del año 2019, los docentes de secundaria del área curricular de DPCC estarán capacitados en talleres de estrategias de participación en acciones que promueven el bien común.

promueven el bien común.	
<p>Resultado 2.</p> <p>Los docentes privilegian el trabajo con proyectos de participación en acciones que promueven el bien común.</p>	<p>Indicador 2.1</p> <p>Al término del año 2019, los docentes de secundaria del área curricular de DPCC diseñan satisfactoriamente proyectos de participación en acciones que promueven el bien común</p>
<p>Resultado 3.</p> <p>Los docentes incorporan estrategias de participación en acciones que promueven el bien común.</p>	<p>Indicador 3.1</p> <p>Al término del año 2019, los docentes de secundaria del área curricular de DPCC incorporan estrategias en unidades y sesiones sobre participación en acciones que promueven el bien común.</p>

7.- ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN:

Resultado N.º 1: Los docentes están capacitados en estrategias de participación en acciones que promueven el bien común.			
Actividades	Metas	Recursos	Costos
<p>Actividad 1.1:</p> <p>Talleres sobre estrategias de participación en acciones que promueven el bien común.</p>	02 Talleres de capacitación	<p>01 Asesor</p> <p>AIP</p> <p>Computadora</p> <p>Internet</p> <p>Proyector/Ecram</p> <p>PPT</p> <p>USB</p> <p>05 Fólderes</p> <p>10 Impresiones</p> <p>50 Fotocopias</p> <p>30 Papelotes</p> <p>10 Plumones</p> <p>02 Limpiatipo</p>	S/ 259,50
<p>Actividad 1.2:</p> <p>Intercambio de experiencias sobre estrategias de participación en</p>	02 intercambios de experiencias	<p>AIP</p> <p>Computadora</p> <p>Internet</p> <p>Proyector/Ecram</p> <p>USB</p>	S/ 49,00

acciones que promueven el bien común.		PPT 05 Fólderes 10 Impresiones 50 Fotocopias 30 Papelotes 10 Plumones 02 Limpiatipo	
---------------------------------------	--	---	--

Resultado N.º 2: Los docentes privilegian el trabajo con proyectos de participación en acciones que promueven el bien común.			
Actividades	Metas	Recursos	Costos
Actividad 2.1: Diseño de proyecto de estrategias de participación en acciones que promueven el bien común.	01 proyecto	Computadora Internet USB 05 Fólderes 10 Impresiones 50 Fotocopias	S/ 12,50
Actividad 2.2: Diseño de unidades y sesiones de aplicación del proyecto de estrategias de participación en acciones que promueve el bien común.	4 sesiones (una por mes)	Computadora Internet USB 05 Fólderes 20 Impresiones 50 Fotocopias	S/ 17,50

Resultado N.º 3: Los docentes incorporan estrategias de participación en acciones que promueven el bien común.			
Actividades	Metas	Recursos	Costos
Actividad 3.1: Aplicación práctica en unidades y sesiones de las estrategias de participación en acciones que	4 sesiones	04 proyectos 04 unidades 04 sesiones 20 impresiones 20 fotocopias 30 Papelotes 30 Plumones	S/ 101,00

promueven el bien común.		02 Limpia tipo	
Actividad 3.2: Recolección de información (evidencias) de la participación en acciones que promueven el bien común.	4 sesiones	Cámara USB 50 Fotografías 50 Fotocopias 02 Álbum/portafolio 50 Impresiones Productos elaborados Hojas bond	S/ 72,50

8.- MATRIZ DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROYECTO

OBJETIVO DE EVALUACIÓN
Para poder evaluar el trabajo realizado por los docentes del área curricular DPCC en la aplicación del proyecto “Estrategias para la Participación en Acciones que Promueven el Bien Común”, es necesario que se haga el monitoreo y evaluación de las actividades programadas y de los resultados planteados en el proyecto a través de las evidencias recogidas durante su ejecución.
PROCESO Y ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN Y EL MONITOREO DEL PROYECTO
Durante el desarrollo de la ejecución del proyecto se ha planteado llevar a cabo primero talleres de capacitaciones y de intercambios de experiencias para los docentes del área curricular de DPCC, segundo el monitoreo y evaluación en la aplicación práctica de las estrategias de participación en acciones que promueven el bien común evidenciándose en el diseño de proyecto, unidades y sesiones para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje y tercero la evaluación de las evidencias recogidas para su análisis e interpretación que determinaran el impacto y la sostenibilidad del proyecto y así emitir el informe respectivo con las conclusiones y recomendaciones necesarias para realizar reajustes para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y la continuidad del proyecto.

CUADRO 8.1

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin último Estudiantes participan de	Al término del año 2019 los estudiantes participan de	Fotografías Video Productos	Comunicación horizontal de confianza y buen

manera activa y responsable en acciones que promueven el bien común en su escuela y comunidad.	manera activa y responsable en acciones que promueven el bien común en su escuela y comunidad.	Encuestas Fichas de observación	trato con los estudiantes
Propósito Los estudiantes del 3.º A de la I. E. 2089 Micaela Bastidas, presentan alto nivel de desempeño en la capacidad para participar en acciones que promueven el bien común.	Al término del año 2019 los estudiantes del 3.º A de la I.E 2089 Micaela Bastidas, presentaran un alto nivel de desempeño en la capacidad para participar en acciones que promueven el bien común.	Fotografías Video Productos Encuestas Fichas de observación	Comunicación horizontal de confianza y buen trato con los estudiantes. Estudiantes entusiastas y comprometidos en las actividades institucionales.
Objetivo central Los docentes aplican estrategias vinculadas a la participación en acciones que promueven el bien común.	Al término del año 2019 los docentes de secundaria del área curricular de DPCC aplicaran estrategias vinculadas a la participación en acciones que promueven el bien común en sus sesiones de aprendizaje.	Sesiones-aprendizaje Fotografías Productos Fichas de observación	Comunicación horizontal de confianza y buen trato con los estudiantes. Estudiantes entusiastas y comprometidos en las actividades institucionales.
Resultado N.º 1 Los docentes están capacitados en estrategias de participación en acciones que promueven el bien común.	Al término del año 2019, los docentes de secundaria del área curricular de DPCC estarán capacitados en talleres de estrategias de participación en	Fotografías Video PPT Productos Informes del taller Encuestas	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes del área DPCC capacitados en el nuevo enfoque educativo. • Docentes con disposición al cambio.

	acciones que promueven el bien común.		<ul style="list-style-type: none"> • Docentes interesados en capacitarse.
<p>Resultado N° 2</p> <p>Los docentes privilegian el trabajo con proyectos de participación en acciones que promueven el bien común</p>	<p>Al término del año 2019, los docentes de secundaria del área curricular de DPCC diseñan satisfactoriamente proyectos de participación en acciones que promueven el bien común.</p>	<p>Proyectos</p> <p>Sesiones de aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes del área DPCC capacitados en el nuevo enfoque educativo. • Docentes con disposición al cambio. • Docentes interesados en capacitarse.
<p>Resultado N.° 3</p> <p>Los docentes incorporan estrategias de participación en acciones que promueven el bien común</p>	<p>Al término del año 2019, los docentes de secundaria del área curricular de DPCC incorporan en sus unidades y sesiones de aprendizaje estrategias de participación en acciones que promueven el bien común.</p>	<p>Fotografías</p> <p>Videos</p> <p>Productos</p> <p>Encuestas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes del área DPCC capacitados en el nuevo enfoque educativo. • Docentes con disposición al cambio. • Docentes interesados en capacitarse.

CUADRO 8.2

Resultado N° 1: Los docentes están capacitados en estrategias de participación en acciones que promueven el bien común.			
Actividades	Metas	Medio de Verificación	Informante
<p>Actividad 1.1:</p> <p>Talleres de capacitación sobre estrategias de participación en acciones que promueven el bien</p>	02 Talleres	<p>Fotografías</p> <p>Videos</p> <p>PPT</p> <p>Productos</p> <p>Informes del taller</p>	<p>Informe</p> <p>Fotografías</p>

común.			
Actividad 1.2: Intercambio de experiencias sobre estrategias de participación en acciones que promueven el bien común.	02 Intercambios de experiencias	Fotografías Videos PPT Sesiones-aprendizaje	Registro fotográfico videos PPT Sesiones

Resultado N° 2: Los docentes privilegian el trabajo con proyectos de participación en acciones que promueven el bien común.			
Actividades	Metas	Medio de Verificación	Informante
Actividad 2.1: Diseño de proyecto de estrategias de participación en acciones que promueven el bien común.	4 sesiones (una por mes)	Proyectos impresos	Archivo /file de proyecto
Actividad 2.2: Diseño de unidades y sesiones de aplicación del proyecto de estrategias de participación en acciones que promueven el bien común.	4 sesiones (una por mes)	Sesiones-impresas	Archivo/file de unidades y sesiones

Resultado N° 3: Los docentes incorporan estrategias de participación en acciones que promueven el bien común.			
Actividades	Meta	Medio de Verificación	Informante
Actividad 3.1: Aplicación de las estrategias del proyecto en unidades y	4 sesiones	Fotografías Videos Productos Encuestas	Registro fotográfico/Sesiones

sesiones sobre participación en acciones que promueven el bien común.			
Actividad 3.2: Recolección de información (evidencias) de la participación en acciones que promueven el bien común.	4 sesiones	Fotografías Videos Portafolios de productos Álbum de proyecto	Archivo/file de portafolio de evidencias

9.- PLAN DE TRABAJO (Versión desarrollada Anexo 4)

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TIEMPO DE EJECUCIÓN EN SEMANAS O DÍAS
1.1 Talleres sobre estrategias de participación que promueven el bien común.	Coordinador del Proyecto. Docentes del área curricular DPCC.	02 semanas
1.2 Intercambio de experiencias sobre estrategias de participación en acciones que promueven el bien común.	Coordinador del Proyecto. Docentes del área curricular DPCC.	02 semanas
2.1 Diseño de proyecto que promueve acciones de participación para el bien común.	Docentes del área curricular DPCC.	2 semanas
2.2 Diseño de unidades y sesiones de aplicación del proyecto que promueve acciones de participación para el bien común.	Docentes del área curricular DPCC.	4 semanas
3.1 Aplicación de las estrategias del proyecto en unidades y sesiones sobre acciones de participación para	Docentes del área curricular DPCC.	4 meses

bien común.		
3.2 Recolección de información (evidencias) de las acciones de participación de los estudiantes para el bien común.	Coordinadores del Proyecto. Docentes del área curricular DPCC.	2 semanas

10.- PRESUPUESTO (Versión desarrollada Anexo 5)

ACTIVIDADES	COSTOS POR RESULTADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1.1 Talleres sobre estrategias de participación en acciones que promueven el bien común.	S/ 259,50	Institución Educativa Docentes del área curricular DPCC.
1.2. Intercambio de experiencias sobre estrategias de participación en acciones que promueven el bien común.	S/ 49,00	
2.1 Diseño de proyecto que promueve acciones de participación para el bien común.	S/ 12,50	Docentes del área curricular DPCC.
2.2 Diseño de unidades y sesiones de aplicación del proyecto que promueve acciones de participación para el bien común.	S/ 17,50	
3.1 Aplicación de las estrategias del proyecto en unidades y sesiones sobre acciones de participación para bien común.	S/ 101,00	Docentes del área curricular DPCC.
3.2 Recolección de información (evidencias) de las acciones de participación de los estudiantes para el bien común.	S/ 72,50	

FUENTES CONSULTADAS

- Chaux, E., Lleras, J. y Velásquez, A. M. (2004). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*. Bogotá: Uniandes. Recuperado de <https://goo.gl/TC86k5>
- Ferreira, H., Vidales S. y Peretti, G. (2014). *Una propuesta desde el desarrollo de capacidades fundamentales*. Recuperado de <https://bit.ly/2PsXTTN>
- Fundación Esplai (2012). *Ágora: Propuesta educativa para la participación*. Barcelona: Artes Gráficas Cornella S. L. Recuperado de https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/3958_dágora.pdf.
- Gómez, L. J. (2016). *¿Qué nos piden los estándares de aprendizaje? Revista de Educación e Inspección. Supervisión 21*. Recuperado de http://www.usie.es/SUPERVISION21/2016_40/SP_21_40_Articulo_Estandares_aprendizaje_Gomez_Rodriguez.pdf
- Guichot, V. (2013). *Participación, ciudadanía activa y educación*. Ediciones Universidad de Salamanca. Recuperado de <https://bit.ly/2EcYKqM>
- Guillen, A., Sáenz, K., Badii, M. y Castillo, J. (2009). *Origen, espacio y niveles de participación ciudadana*. Recuperado de <https://bit.ly/1QpiiaM>
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (s. f.). *Las estrategias y técnicas didácticas en el rediseño*. Recuperado de <http://sitios.itesm.mx/va/dide2/documentos/proyectos.PDF>
- Jaramillo, P. (2004). *Proyectos*. En: Chaux, E., Lleras, J. y Velásquez, A. M. *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*. Bogotá: Uniandes. Recuperado de <https://goo.gl/TC86k5>
- López, A. y Farfán, E. (s.f). *El Enfoque por competencias en la Educación*. Recuperado de [http://www.cucs.udg.mx/avisos/El Enfoque por Competencias en la Educa](http://www.cucs.udg.mx/avisos/El%20Enfoque%20por%20Competencias%20en%20la%20Educaci%C3%B3n.pdf)
[ci%C3%B3n.pdf](http://www.cucs.udg.mx/avisos/El%20Enfoque%20por%20Competencias%20en%20la%20Educaci%C3%B3n.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (s. f.). *Competencias Ciudadanas*. Colombia.
- Ministerio de Educación. (2016a). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. Lima: Minedu. Recuperado de <https://bit.ly/22Nglap>
- Ministerio de Educación. (2016b). *Programa curricular de educación secundaria básica*. Lima: Minedu. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-curricular-educacion-secundaria.pdf>
- Ministerio de Educación. (2017). *Estudio internacional de educación cívica y ciudadanía (ICCS) 2016. Resultado de la Participación del Perú*. Lima: Minedu. Recuperado de <http://umc.minedu.gob.pe/wpcontent/uploads/2017/12/Cartilla-ICCS-web.pdf>
- Monográficos Escuela. (2013). *El aprendizaje-servicio, un método para la EpC y los derechos humanos*. Recuperado de <http://roserbatlle.net/wp-content/uploads/2014/10/monografico-aps-periodico-escuela-2013.pdf>
- Pérez Galván, L. M. & Ochoa Cervantes, A. D. L. C. (2017). *La participación de los estudiantes en una escuela secundaria: retos y posibilidades para la formación ciudadana*. *Revista mexicana de investigación educativa*, 22(72), 179-207.
- Puig, J. M., Gijón, X., Martín, L. y Rubio, L. (2011). *Aprendizaje-servicio y Educación para la Ciudadanía*. Recuperado de: <https://bit.ly/2C7AfbK>

- Santuc, V. (s. f.). *Bien común: misión del poder político, punto de encuentro con la sociedad civil*. En: Red Apostólica Ignaciana. *En búsqueda del bien común. Ética y política*. Lima, Perú.
- Ruiz, A. y Chau, E. (2005). *La formación de competencias ciudadanas*. Bogotá: Ascofade. Recuperado de <https://bit.ly/2rSbCe1>
- Trujillo, D. (2004). *Aprendizaje a través del Servicio*. En: Chau, E., Lleras, J. y Velásquez, A. M. *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*. Bogotá: Uniandes. Recuperado de <https://goo.gl/TC86k5>
- Trujillo, F. (2011). *Enfoque de competencias en la Educación: del conocimiento al uso y apropiación*. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-275791.html>
- Sacristán, J. G. (2008). *Educar por competencias, ¿qué hay de nuevo?* Ediciones Morata. Recuperado de <https://bit.ly/2CC6Ass>
- Velazco, M. y Mosquera, F. (2010). *Estrategias didácticas para el Aprendizaje Colaborativo*. Recuperado de <https://bit.ly/1iTuH1L>
- Zanotti, G. J. (2013). *¿Qué es el bien común?* Recuperado de <https://bit.ly/2QGteCQ>



ANEXOS

ANEXO 1: GLOSARIO

Aprendizaje-servicio: “conjunto de prácticas pedagógicas que intentan conectar experiencias de servicio a esferas específicas del conocimiento, con el doble propósito de hacer uso de ese conocimiento y de desarrollar habilidades ciudadanas que soporten la participación activa en los procesos democráticos” Trujillo (2004, p.76).

Bien común: “El bien común de un grupo social es pues el fin común por el cual los integrantes de una sociedad se han constituido y relacionado en ella. Ese bien común tiene como característica distintiva el hecho de que por su propia naturaleza es esencialmente participable y comunicable a los integrantes del grupo social. Pues es justamente el bien que es común a los integrantes del grupo, que éstos se han unido y relacionado en torno a ese fin, y por ende en torno es ese bien común” (Zanotti, 2013, p. 2).

Capacidad “Participa en acciones que promueven el bien común”: Se refiere a que el estudiante “proponga y gestione iniciativas vinculadas con el interés común y con la promoción y defensa de los derechos humanos, tanto en la escuela como en la comunidad. Para ello, se apropia y utiliza canales y mecanismos de participación democrática” (Minedu, 2016b, p. 73).

Capacidad: “Procedimientos que permiten a los estudiantes actuar de manera efectiva afrontando situaciones determinadas, haciendo uso de conocimientos, habilidades y actitudes. Capacidades que son acciones menores y están incluidas dentro de las competencias, que son procedimientos más complejos” (Minedu, 2016a, p. 30).

Competencia “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común”: “El estudiante actúa en la sociedad relacionándose con los demás de manera justa y equitativa, reconociendo que todas las personas tienen los mismos derechos y deberes. Muestra disposición por conocer, comprender y enriquecerse con los aportes de las diversas culturas, respetando las diferencias. De igual forma, toma posición frente a aquellos asuntos que lo involucran como ciudadano y contribuye en la construcción del bienestar general, en la consolidación de los procesos democráticos y en la promoción de los derechos humanos” (Minedu, 2016b, p. 73).

Competencia: “Facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético” (Minedu, 2016a, p. 21).

Competencias ciudadanas: “Las competencias ciudadanas son los conocimientos y habilidades que permiten que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática” (Chaux, Lleras y Velásquez, 2004, p. 20).

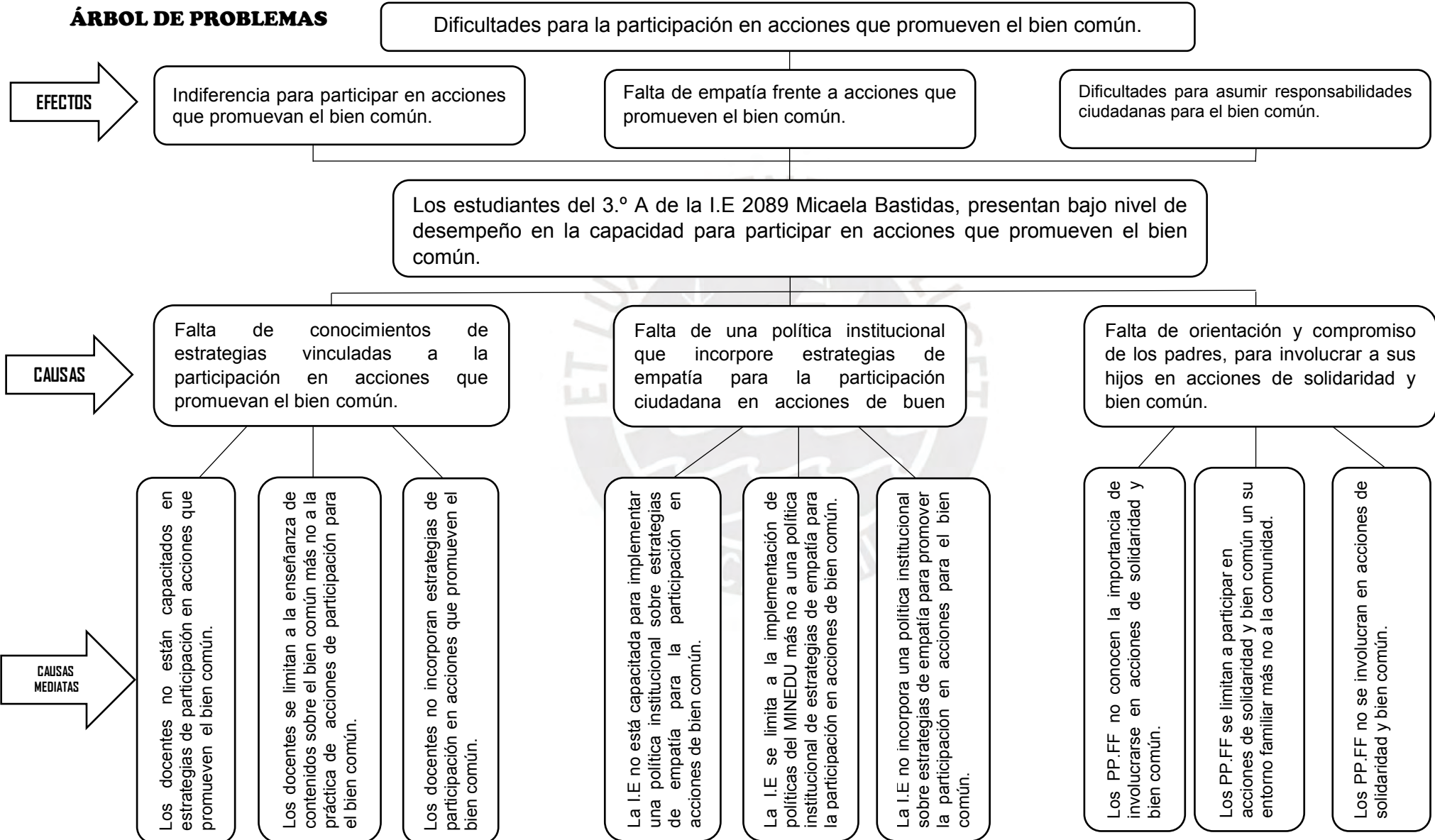
Estrategias didácticas: “El concepto de estrategias didácticas se involucra con la selección de actividades y prácticas pedagógicas en diferentes momentos formativos, métodos y recursos de la docencia” (Velazco y Mosquera, 2010, p. 3).

Métodos de proyectos: Un conjunto de atractivas experiencias de aprendizaje que involucran a los estudiantes en proyectos complejos y del mundo real a través de los cuales desarrollan y aplican habilidades y conocimientos” (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, s. f., p. 3).

Participación ciudadana: “Actualmente, el término de participación es utilizado para explicar la incidencia de los individuos y grupos sociales en las diferentes etapas en las que se resuelven asuntos de interés público, es decir, en la consulta, discusiones, planteo de propuestas, y todo tipo de actividades en las cuales interrelacionan el Estado y los ciudadanos para el progreso de la comunidad” Guillen (2009, p. 179).

ANEXO 2: ÁRBOL DE PROBLEMAS

ÁRBOL DE PROBLEMAS



EFECTOS

Indiferencia para participar en acciones que promuevan el bien común.

Falta de empatía frente a acciones que promueven el bien común.

Dificultades para asumir responsabilidades ciudadanas para el bien común.

Los estudiantes del 3.º A de la I.E 2089 Micaela Bastidas, presentan bajo nivel de desempeño en la capacidad para participar en acciones que promueven el bien común.

CAUSAS

Falta de conocimientos de estrategias vinculadas a la participación en acciones que promuevan el bien común.

Falta de una política institucional que incorpore estrategias de empatía para la participación ciudadana en acciones de bien

Falta de orientación y compromiso de los padres, para involucrar a sus hijos en acciones de solidaridad y bien común.

CAUSAS MEDIATAS

Los docentes no están capacitados en estrategias de participación en acciones que promueven el bien común.

Los docentes se limitan a la enseñanza de contenidos sobre el bien común más no a la práctica de acciones de participación para el bien común.

Los docentes no incorporan estrategias de participación en acciones que promueven el bien común.

La I.E no está capacitada para implementar una política institucional sobre estrategias de empatía para la participación en acciones de bien común.

La I.E se limita a la implementación de políticas del MINEDU más no a una política institucional de estrategias de empatía para la participación en acciones de bien común.

La I.E no incorpora una política institucional sobre estrategias de empatía para promover la participación en acciones para el bien común.

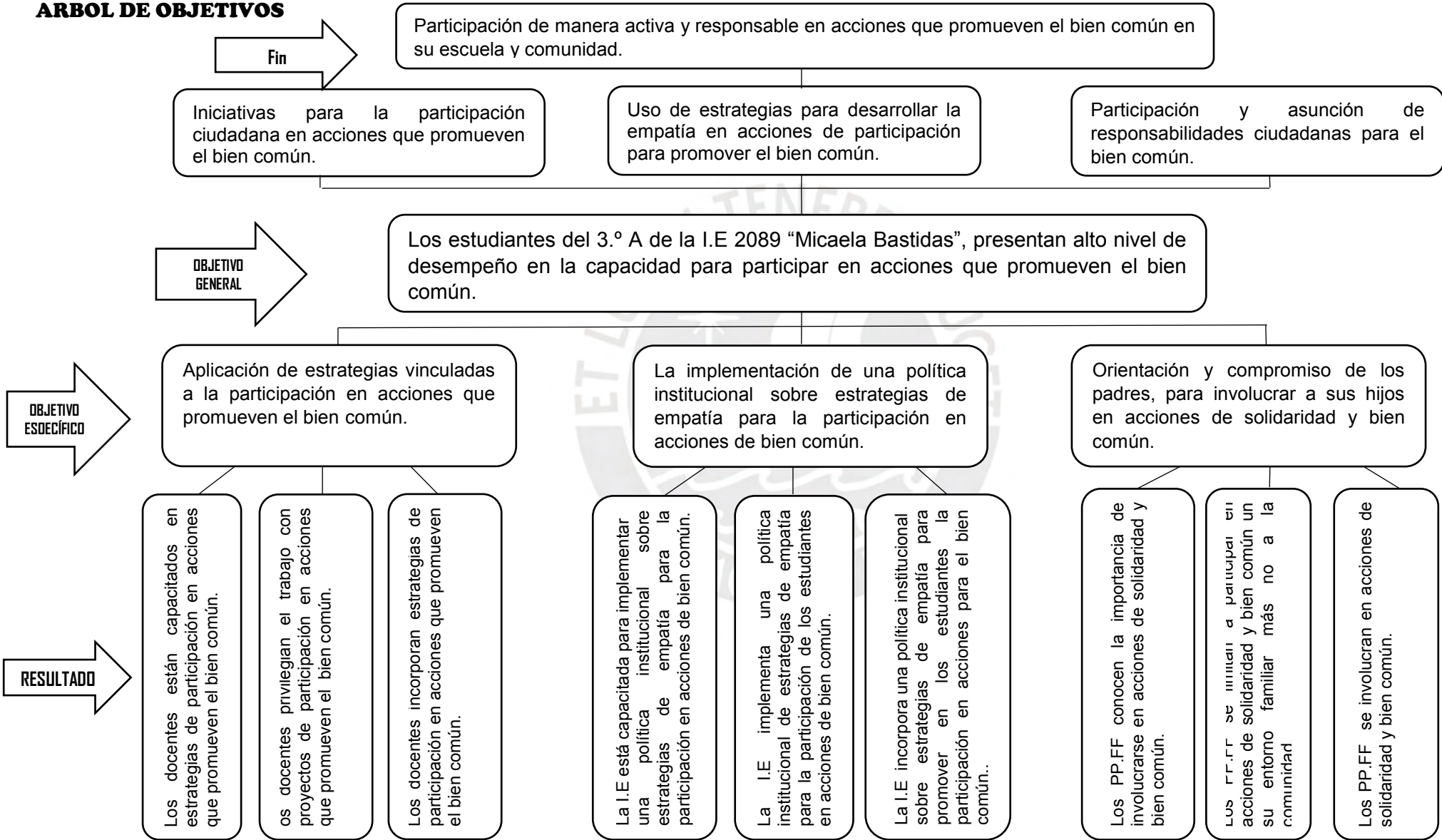
Los PP.FF no conocen la importancia de involucrarse en acciones de solidaridad y bien común.

Los PP.FF se limitan a participar en acciones de solidaridad y bien común un su entorno familiar más no a la comunidad.

Los PP.FF no se involucran en acciones de solidaridad y bien común.

ANEXO 3: ÁRBOL DE OBJETIVOS

ARBOL DE OBJETIVOS



Actividades	Rubro de	Unidad de	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Total (S/.)	Total Rubro (S/.)	Total Actividad (S/.)	Total Resultado	
Resultado 2 Los docentes privilegian el trabajo con proyectos que promueven acciones de participación para el bien común.							12,5	30	
Actividad 2.1.							12,5		
2,1 Diseño de proyecto que promueve acciones de participación para el bien común.	Materiales					2,5			
	Folders	unidad	5	0,5	2,5				
	Servicios					10			
	Impresiones	unidad	10	0,5	5				
	Fotocopias	unidad	50	0,1	5				
	Internet	horas	0	0	0				
					0				
					0				
	Bienes						0		
	Computadora	unidad	0	0	0				
	USB	unidad	0	0	0				
Personal						0			
					0				
					0				
Actividad 2.2.							17,5		
2,2 Diseño de unidades y sesiones de aplicación del proyecto que promueve acciones de participación para el bien común.	Materiales					2,5			
	Folders	unidad	5	0,5	2,5				
					0				
					0				
					0				
	Servicios					15			
	Impresiones	unidad	20	0,5	10				
	Fotocopias	unidad	50	0,1	5				
	Internet	horas	0	0	0				
					0				
					0				
					0				
	Bienes						0		
	Computadora	unidad	0	0	0				
USB	unidad	0	0	0					
Personal						0			
					0				
					0				

